

Expte. 52/2017

De conformidad con lo establecido en la disposición novena de la Convocatoria de Subvenciones “**Sevilla Solidaria 2018**”, publicándose extracto de la convocatoria en el BOP núm. 224, de fecha 27 de septiembre de 2017, una vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes y examinadas estas, **se requiere a las entidades que se señalan a continuación para que en el plazo máximo de diez días hábiles, que se contarán a partir del siguiente a aquel en el que tenga lugar la publicación de este anuncio, procedan a subsanar la falta o se aporte los documentos preceptivos indicados. Si la entidad solicitante así notificada no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su solicitud.**

No se admitirá otra subsanación de los proyectos más allá de lo requerido e indicado, de tal manera que, la subsanación a presentar por las entidades afectadas deberá ir referida exclusivamente a la observancia de lo establecido en el requerimiento, no admitiéndose subsanaciones y/o aportaciones más allá de lo especificado en el presente oficio.

Aquellas entidades cuyo requerimiento consista en aclarar el ámbito territorial y línea de actuación a la que pertenece el proyecto presentado, si fuese necesario para cumplir con los requisitos de la convocatoria sujetos a subsanación, la entidad deberá subsanar aquellos aspectos concretos del Anexo II-Proyecto que fuesen necesarios para que el proyecto requerido cumplan con todos los requisitos establecidos en la convocatoria (Disposición Octava; requisitos del proyecto), con la duración mínima del proyecto y periodo de ejecución (Disposición Tercera; duración mínima de los proyectos y plazo de ejecución), número máximo de proyectos a presentar por entidad (Disposición Séptima; solicitud, número máximo de proyectos a presentar y documentación), así como la cobertura territorial de centros y límite presupuestario por línea (Disposición Vigésimoprimera). La entidad así requerida, **no podrá realizar modificaciones sustanciales respecto al proyecto presentado inicialmente ni incrementar el importe de la solicitud de la subvención, por lo que no podrá modificar los apartados 2 (Datos de identificación del proyecto), 4 (Objeto y finalidad del proyecto), 5 (Fundamentación del proyecto), 7 (Objetivos), 8 (Metodología) y 9 (Coordinación institucional) del Anexo II (Proyecto) inicialmente presentado junto con la solicitud.** En caso de que la subsanación realizada no cumpliera todos estos requisitos establecidos en la convocatoria, dará lugar a la exclusión del proyecto presentado.

Las subsanaciones se presentarán, preferente, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla (Plaza de San Sebastián, nº 1, Sevilla, Edificio Estación de Autobuses del Prado) o, en su defecto, en los Registros Auxiliares ubicados en las Juntas Municipales de Distrito.

La documentación a presentar deberá dirigirse a la siguiente dirección:

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES
C.S.P. Hogar Virgen de los Reyes. 1ª Planta. Pasillo 109.
Registro RIES: 02300.

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcuehec1kA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	1/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcuehec1kA18fRXA==			

RELACION DE ENTIDADES Y MOTIVOS DE SUBSANACION

1. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION PEYC GLOBAL
P.S. 60

SUBSANACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA (Disposición Séptima):

- Aportar documento acreditativo de estar inscrita en el Registro Municipal de Entidades.

PROYECTO: REFUERZO ESCOLAR
P.S. 60.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA TORREBLANCA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Anexo II, Proyecto, Apartado 13 "Recursos financieros" y apartado 15 "Presupuesto del Proyecto": Aclarar coste del proyecto.

2. ENTIDAD REQUERIDA:

COMETAS S.C.A. (SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA SIN ANIMO DE LUCRO)
P.S. 79

SUBSANACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA (Disposición Séptima):

- Aportar documento acreditativo de estar inscrita en el Registro Municipal de Entidades.

PROYECTO: JUGUETEA
P.S. 79

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL. DISCAPACIDAD. 6ª LINEA.

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).

3. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION ASOFOCO
PROYECTO: DIY PERSONAS MAYORES.
P.S. 83.01

SUBSANACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA (Disposición Séptima):

- Anexo II (Proyecto no presentado).

PROYECTO: DIY DESARROLLO PERSONAL.
P.S. 83.02

SUBSANACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA (Disposición Séptima):

- Anexo II (Proyecto no presentado).

4. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION DE LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES DE SORDOS DE SEVILLA.
P.S. 109

SUBSANACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA (Disposición Séptima):

- Certificado del número de cuenta bancaria, donde aparezca la entidad solicitante como titular de la misma.

5. ENTIDAD REQUERIDA:

SALAMANDRA ESPACIO DE TEATRO SOCIAL
PROYECTO "TEATRO PA QUERERTE".
P.S. 114

SUBSANACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA (Disposición Séptima):

- Certificado del número de cuenta bancaria, donde aparezca la entidad solicitante como titular de la misma.
- Anexo II (Proyecto no presentado).

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcueheclA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	2/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcueheclA18fRXA==			

6. ENTIDAD REQUERIDA:

**ICEAN - INSTITUTO DE COOPERACION EMPRESARIAL ANDALUZ
PROYECTO "JOVENES INTEGRADOS SEVILLA SOLIDARIA"
P.S.120**

SUBSANACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA (Disposición Séptima):

- Aportar copia compulsada de los Estatutos vigentes de la asociación o entidad.
- Aportar copia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal.
- Aportar certificado, expedida por el Secretario de la Entidad, de los datos personales del Representante Legal de la entidad.
- Certificado del número de cuenta bancaria, donde aparezca la entidad solicitante como titular de la misma.
- Anexo II (Proyecto no presentado).

7. ENTIDAD REQUERIDA:

**ASOCIACION CULTURAL TIERRA VERDE
P.S. 123**

SUBSANACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA (Disposición Séptima):

- Aportar certificado, expedida por el Secretario de la Entidad, de los datos personales del Representante Legal de la entidad.
- Certificado del número de cuenta bancaria, donde aparezca la entidad solicitante como titular de la misma.

PROYECTO: ACTIVIDADES SOCIEDUCATIVAS PARA MENORES DE TORREBLANCA

P.S. 123.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA GENERAL 4

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- La duración mínima de los proyectos de las Líneas Generales será de 9 meses. El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18 (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- Líneas Generales para los C.S.S.: Los proyectos deberán tener como personas beneficiarias a un número mínimo de 15 personas residentes en la ciudad de Sevilla por cada C.S.S. incluido en su cobertura territorial (**Disposición Octava, apartado 6**).
- El proyecto presentado no cumple la *cobertura territorial de centros* establecido en la convocatoria para la Línea General marcada en el proyecto. En tal caso, la entidad deberá aportar Declaración Responsable en la que se compromete a ejecutar el proyecto en todos y cada uno de los Centros de Servicios Sociales detallados en la cobertura territorial de la Línea General a la que pertenece el proyecto (**Disposición Vigésimoprimer, apartado 1.1**)

8. ENTIDAD REQUERIDA:

**ASOCIACION ARIADNA
P.S. 131**

SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (DISPOSICIÓN SÉPTIMA):

- Aportar documento acreditativo de estar inscrita en el Registro Municipal de Entidades.

PROYECTO: TOMA LA CALLE SUR

P.S. 131.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA POLIGONO SUR

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

PROYECTO: TOMA LA CALLE SAN JERONIMO

P.S. 131.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA SAN JERONIMO

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcueheclA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	3/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcueheclA18fRXA==			

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 “Calendario” (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- Gastos Indirectos: La suma de los costes imputados no podrán superar el 15% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 5**).
- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

PROYECTO: TOMA LA CALLE NORTE

P.S. 131.3

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA POLIGONO NORTE

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 “Calendario” (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- Gastos Indirectos: La suma de los costes imputados no podrán superar el 15% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 5**).
- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

PROYECTO: TOMA LA CALLE AMATE

P.S. 131.4

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 “Calendario” (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).
- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**a). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.

9. ENTIDAD REQUERIDA:

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS FAKALI

P.S. 139

SUBSANACION DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA (Disposición Séptima):

- Declaración Responsable - Anexo I, cumplimentado en todos sus apartados, firmado y sellado por la entidad (*Disposición Séptima de la convocatoria, apartados 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12*).

10. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION SETA

PROYECTO: CONECTA-T

P.S. 2.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**a). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.

PROYECTO: ATENCION TEMPRANA A MENORES CON TG

P.S. 2.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El importe de la subvención solicitada por la entidad para este proyecto supera el límite presupuestario establecido en la convocatoria para dicha línea y/o sector, no especificándose otras fuentes de financiación (**Disposición Octava, apartado 3, y Disposición Vigésimoprimer**a).

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcueheclKAl8fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	4/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcueheclKAl8fRXA==			

- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.

11. ENTIDAD REQUERIDA:

FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE SEVILLA (FAMS-COCEMFE)

PROYECTO: TRANSPORTE ADAPTADO HACIA CENTROS DE TRABAJO

P.S. 105.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL DISCAPACIDAD. 6ª LINEA.

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Relación profesional independiente: La subcontratación en ningún caso podrá exceder del 60% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 4.c.**).

12. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION SEVILLANA DE DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO DACE

PROYECTO: DESARROLLO PERSONAL E INTEGRACION SOCIAL Y EDUCATIVA DE MENORES CON DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO

P.S. 56. 2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.
Proyecto que señala su participación en dos líneas sectoriales personas con discapacidad: línea 1 y línea 2.

13. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION SEVILLANA DE LUCHA CONTRA EL ALZHEIMER

PROYECTO: ATENCION SOCIAL A PERSONAS AFECTADAS POR ALZHEIMER Y SUS CUIDADORES

P.S. 58

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL DISCAPACIDAD. 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- Gastos Indirectos: La suma de los costes imputados no podrán superar el 15% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 5**).
- Anexo II, Proyecto apartado 10 "Recursos Humanos": Se contempla a un profesional con la categoría de auxiliar. Aclarar categoría profesional tendiéndose en cuenta la disposición octava de la convocatoria en relación a los costes indirectos.
- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (Disposición Octava, apartado 7).

14. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION ANDALUZA DE HEMOFILIA

PROYECTO: DISFRUTA LA VIDA DISFRUTA EL DEPORTE

P.S. 49

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL DISCAPACIDAD. 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Gastos Indirectos: La suma de los costes imputados no podrán superar el 15% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 5**).

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcuehec1kA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	5/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcuehec1kA18fRXA==			

**15. ENTIDAD REQUERIDA:
ADCA INTEGRACION**

PROYECTO: AYUDA A DOMICILIO ADICIONAL
P.S. 68

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL DISCAPACIDAD. 4ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Relación profesional independiente: La subcontratación en ningún caso podrá exceder del 60% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 4.c.**).

**16. ENTIDAD REQUERIDA:
ASOCIACION CENTRO PASOS**

PROYECTO: PROYECTO DE INTERVENCION TEMPRANA EN NIÑOS
COMO PREVENCIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

P.S. 80.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimera**). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.
La entidad utiliza un modelo de Anexo II que no corresponde a esta convocatoria. Aclarar Línea de intervención a la que pertenece el proyecto según convocatoria Sevilla Solidaria 2018.

**17. ENTIDAD REQUERIDA:
FUNDACION HISPALENSE DE TUTELAS
PROYECTO: PROGRAMA DE VACACIONES**

P.S. 88.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL DISCAPACIDAD. 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).

**18. ENTIDAD REQUERIDA:
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES CERRO-AMATE**

PROYECTO: CUIDARSE PARA CUIDAR
P.S. 125

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL OTROS GRUPOS. 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).
- Anexo II, Proyecto, apartado 13 "Recursos Financieros" y 15 "Presupuesto del Proyecto": Aclarar coste total del proyecto, importe de la cuantía solicitada e imputación de gastos a esta subvención.

**19. ENTIDAD REQUERIDA:
ASOCIACION ANDALUZA DE EPILEPSIA APICE**

PROYECTO: XVII PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR PARA PERSONAS
CON EPILEPSIA Y DISCAPACIDAD

P.S. 146.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL DISCAPACIDAD 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcueheclA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	6/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcueheclA18fRXA==			

PROYECTO: CON LA SENSIBILIZACION EVITAMOS EL ESTIGMA SOCIAL DE LA EPILEPSIA

P.S. 146.3

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL OTROS GRUPOS. 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Los proyectos deberán tener como personas beneficiarias a un número mínimo de 10 personas residentes en la ciudad de Sevilla (**Disposición Octava, apartado 6**).
- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).
- Anexo II, Proyecto, apartado 13 “Recursos financieros” y 15 “Presupuesto de del proyecto”: Aclarar coste total del proyecto, importe de la cuantía solicitada e imputación de gastos a esta subvención.

20. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION MANOS ABIERTAS CON NORTE

PROYECTO: HAZ DE CADA DIA UN SABADO

P.S. 151.3

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA POLIGONO NORTE

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

21. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION ARYART ARTESANIA Y ARTE MURAL

PROYECTO: ARTE EN MOVIMIENTO

P.S. 85.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA NERVION

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

22. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION DE VECINOS EL TRIANGULO

PROYECTO: DESARROLLO PERSONAL DEL MAYOR A TRAVES DE LA EXPRESION CORPORAL

P.S. 104

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA NERVION

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El importe de la subvención solicitada por la entidad para este proyecto supera el límite presupuestario establecido en la convocatoria para dicha línea y/o sector, no especificándose otras fuentes de financiación (**Disposición Octava, apartado 3, y Disposición Vigésimoprimer**a).

23. ENTIDAD REQUERIDA:

FEDERACION EMPRESARIAL ANDALUZA DE SOCIEDADES LABORALES (FEANSAL)

PROYECTO: EDUCACION FAMILIAR Y HABITOS SALUDABLES DE FAMILIAS RESIDENTES EN EL POLIGONO SUR

P.S. 10

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA GENERAL 9

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Gastos Indirectos: La suma de los costes imputados no podrán superar el 15% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 5**).
- El proyecto presentado no cumple la *cobertura territorial de centros* establecido en la convocatoria para la Línea General marcada en el proyecto. En tal caso, la entidad deberá

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcueheclA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	7/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcueheclA18fRXA==			

aportar Declaración Responsable en la que se compromete a ejecutar el proyecto en todos y cada uno de los Centros de Servicios Sociales detallados en la cobertura territorial de la Línea General a la que pertenece el proyecto (**Disposición Vigésimoprimer, apartado 1.1**), así como cumplir el requisito de contar con un mínimo de 15 personas beneficiarias por cada centro incluido en la cobertura territorial para dicha línea (**Disposición Octava, apartado 6**).

**24. ENTIDAD REQUERIDA:
FUNDACION MARGENES Y VINCULOS**

PROYECTO: PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ACTUACIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA EJERCIDA POR MENORES
P.S. 15

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LÍNEA GENERAL 2

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

**25. ENTIDAD REQUERIDA:
ASOCIACION FAMILIAR LA OLIVA**

PROYECTO: INTERVENCIÓN PRELABORAL CON JOVENES Y ADOLESCENTES DEL POLIGONO SUR
P.S. 24

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LÍNEA GENERAL 3

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El importe de la subvención solicitada por la entidad para este proyecto supera el límite presupuestario establecido en la convocatoria para dicha línea y/o sector, no especificándose otras fuentes de financiación (**Disposición Octava, apartado 3, y Disposición Vigésimoprimer**).
- El proyecto presentado no cumple la *cobertura territorial de centros* establecido en la convocatoria para la Línea General marcada en el proyecto. En tal caso, la entidad deberá aportar Declaración Responsable en la que se compromete a ejecutar el proyecto en todos y cada uno de los Centros de Servicios Sociales detallados en la cobertura territorial de la Línea General a la que pertenece el proyecto (**Disposición Vigésimoprimer, apartado 1.1**), así como cumplir el requisito de contar con un mínimo de 15 personas beneficiarias por cada centro incluido en la cobertura territorial para dicha línea (**Disposición Octava, apartado 6**).

**26. ENTIDAD REQUERIDA:
ASOCIACION HAPPY DAY**

PROYECTO: VEN Y DIVIERTETE
P.S. 29.3

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.
- En el supuesto de corresponder el Proyecto al ámbito de la Línea general 6 “ocio y tiempo libre”:
 - Deberá tener como personas beneficiarias a un número mínimo de 15 personas residentes en la ciudad de Sevilla por cada C.S.S. incluido en su cobertura territorial (**Disposición Octava, apartado 6**).
 - El proyecto presentado no cumple la *cobertura territorial de centros* establecido en la convocatoria para la Línea General marcada en el proyecto. En tal caso, la entidad deberá aportar Declaración Responsable en la que se compromete a ejecutar el proyecto en todos y cada uno de los Centros de Servicios Sociales detallados en la cobertura territorial de la Línea General a la que pertenece el proyecto (**Disposición Vigésimoprimer, apartado 1.1**).

PROYECTO: EL PATIO DE MI COLE ES PARTICULAR
P.S. 29.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcueheclA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	8/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcueheclA18fRXA==			

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.

27. ENTIDAD REQUERIDA:**ASOCIACION DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO AIRE**

PROYECTO: DESARROLLANDO HABILIDADES SOCIALES: QUIERO TRABAJAR

P.S. 45.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA GENERAL 3

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

28. ENTIDAD REQUERIDA:**ASOCIACION TETOCA ACTUAR**

PROYECTO: COOPERACION SOCIOEDUCATIVA IES INMACULADA VIEIRA P.S. 64.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA GENERAL 4

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- El proyecto presentado no cumple la cobertura territorial de centros establecido en la convocatoria para la Línea General marcada en el proyecto. En tal caso, la entidad deberá aportar Declaración Responsable en la que se compromete a ejecutar el proyecto en todos y cada uno de los Centros de Servicios Sociales detallados en la cobertura territorial de la Línea General a la que pertenece el proyecto (**Disposición Vigésimoprimer, apartado 1.1**).
- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.

PROYECTO: APOYO PSICOSOCIOEDUCATIVO EN IES INMACULADA VIEIRA POLIGONO NORTE

P.S. 64.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA POLIGONO NORTE

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).

29. ENTIDAD REQUERIDA:**ASOCIACION DE DEPORTE, ANIMACION Y RECREACION (DEAYRE)**

PROYECTO: BANCO DEL TIEMPO

P.S. 65

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA GENERAL 11

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).
- En el Anexo II, Proyecto, están incompletos los puntos 10: "recursos humanos", 11: "recursos materiales", 12 "equipamiento", 13 "recursos financieros" y 14: "calendario".

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcueheclA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	9/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcueheclA18fRXA==			

**30. ENTIDAD REQUERIDA:
EL PANAL SOCIAL**

PROYECTO: TEATRALIZANDO EL BARRIO
P.S. 84.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA GENERAL 2

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Líneas Generales para los C.S.S.: Los proyectos deberán tener como personas beneficiarias a un número mínimo de 15 personas residentes en la ciudad de Sevilla por cada C.S.S. incluido en su cobertura territorial (**Disposición Octava, apartado 6**).
- El proyecto presentado no cumple la *cobertura territorial de centros* establecido en la convocatoria para la Línea General marcada en el proyecto. En tal caso, la entidad deberá aportar Declaración Responsable en la que se compromete a ejecutar el proyecto en todos y cada uno de los Centros de Servicios Sociales detallados en la cobertura territorial de la Línea General a la que pertenece el proyecto (**Disposición Vigésimoprimera, apartado 1.1**), así como cumplir el requisito de contar con un mínimo de 15 personas beneficiarias por cada centro incluido en la cobertura territorial para dicha línea (**Disposición Octava, apartado 6**).

PROYECTO: ESSENTIAL ENGLISH FOR EMPLOYMENT
P.S. 84.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA MACARENA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

PROYECTO: YO, TEATRO Y TU
P.S. 84.3

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA TORREBLANCA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

PROYECTO: NOVUM HABITUS
P.S. 84.4

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA CERRO

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Relación profesional independiente: La subcontratación en ningún caso podrá exceder del 60% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 4.c.**).
- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

**31. ENTIDAD REQUERIDA:
SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO**

PROYECTO: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS
MAYORES "OJOS QUE TE LEEN CORAZON QUE TE SIENTE"

P.S. 113.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA GENERAL 12

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Líneas Generales para los C.S.S.: Los proyectos deberán tener como personas beneficiarias a un número mínimo de 15 personas residentes en la ciudad de Sevilla por cada C.S.S. incluido en su cobertura territorial (**Disposición Octava, apartado 6**). El proyecto presentado no cumple la *cobertura territorial de centros* establecido en la convocatoria para la Línea General marcada en el proyecto. En tal caso, la entidad deberá aportar Declaración Responsable en la que se compromete a ejecutar el proyecto en todos y cada uno de los Centros de Servicios Sociales detallados en la cobertura territorial de la Línea General a la que pertenece el proyecto (**Disposición Vigésimoprimera, apartado 1.1**).

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcuehec1kA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	10/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcuehec1kA18fRXA==			

- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.

PROYECTO: VINCULA-T ACOMPAÑAMIENTO Y ACTIVIDADES DE OCIO CON PERSONAS SIN HOGAR

P.S. 113.3

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL PERSONAS SIN HOGAR. PROYECTO COMBINADO, 1ª Y 2ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El importe de la subvención solicitada por la entidad para este proyecto supera el límite presupuestario establecido en la convocatoria para dicha línea y/o sector, no especificándose otras fuentes de financiación (**Disposición Octava, apartado 3, y Disposición Vigésimoprimer**).
- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**).
No se especifica por la entidad que cuantía solicita para cada línea.

32. ENTIDAD REQUERIDA:

CLUB DE LA TERCERA EDAD ELCANO

PROYECTO: VIVIR MI BARRIO VIVIR MI GENTE

P.S. 148

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**).

33. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA DE SEVILLA

PROYECTO: ADQUISICION DE HABILIDADES PARA LA PARTICIPACION

P.S. 155.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA GENERAL 10

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Gastos Indirectos: La suma de los costes imputados no podrán superar el 15% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 5**).
- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

34. ENTIDAD REQUERIDA:

SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERES SOCIAL

PROYECTO: INCLUYENDONOS SERVICIO JURIDICO SOCIAL (CASCO ANTIGUO)

P.S. 156.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR

PROYECTO: INCLUYENDONOS SERVICIO JURIDICO SOCIAL (P.NORTE)

P.S. 156.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR

PROYECTO: INCLUYENDONOS SERVICIO JURIDICO SOCIAL (MACARENA)

P.S. 156.3

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcueheclKAl8fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	11/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcueheclKAl8fRXA==			

SUBSANACIONES DE LOS PROYECTOS:

- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenecen los proyectos presentados (**Disposición Vigésimoprimer**). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenecen estos proyectos.
- En el caso de pertenecer los tres proyectos a la línea sectorial de "Otros grupos" se supera el límite máximo de un proyecto por entidad. (**Disposición Séptima, apartado 2**).

**35. ENTIDAD REQUERIDA:
CASA JESUS MARIA**

PROYECTO: JUGAMOS EN LA TARDE COLORA
P.S. 26

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR
SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.

**36. ENTIDAD REQUERIDA:
FUNDACION SEVILLA ACOGE**

PROYECTO: PROMOCION Y SERVICIOS DE MEDIACION INTERCULTURAL
EN ENTORNOS EDUCATIVOS Y SANITARIOS MACARENA
P.S. 73

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR
SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.

**37. ENTIDAD REQUERIDA:
FUNDACION CEPAIM ACCION INTEGRAL CON MIGRANTES**

PROYECTO: PUENTES PARA LA CONVIVENCIA
P.S. 81.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA POLIGONO NORTE
SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Relación profesional dependiente: Los rendimientos del trabajo no pueden superar los 28 € (retribución bruta) por hora de trabajo (**Disposición Octava, apartado 4.b.**).
- Gastos Indirectos: La suma de los costes imputados no podrán superar el 15% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 5**).

**38. ENTIDAD REQUERIDA:
ASOCIACION DE MUJERES GITANAS "AKHERDI I TROMIPEN"**

PROYECTO: ESPACIO JUVENIL Y DEPORTE EN POLIGONO SUR
P.S. 54.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA. POLIGONO SUR
SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

**39. ENTIDAD REQUERIDA:
FUNDACION RANDSTAD**

PROYECTO: TALLER DE INGLES PARA PERSONAS ADULTAS EN RIESGO
DE EXCLUSION SOCIAL PARA FAVORECER EL ACCESO A LA
EMPLEABILIDAD
P.S. 51.3

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcuehec1kA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	12/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcuehec1kA18fRXA==			

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA MACARENA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Relación profesional independiente: La subcontratación en ningún caso podrá exceder del 60% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 4.c.**). (Profesor de inglés)

40. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION HAZTUACCION

PROYECTO: ACTUA POR TI

P.S. 100

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA POLIGONO SUR

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

41. ENTIDAD REQUERIDA:

ALTERNATIVA JOVEN

PROYECTO: CRECIENDO

P.S. 106

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA LOS CARTEROS

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El importe de la subvención solicitada por la entidad para este proyecto supera el límite presupuestario establecido en la convocatoria para dicha línea y/o sector (14.000 €), no especificándose otras fuentes de financiación (**Disposición Octava, apartado 3, y Disposición Vigésimoprimer**a).

42. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION ATEDIS PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL DISCAPACITADO Y SU FAMILIA

PROYECTO: PROGRAMA DE DESARROLLO PERSONAL A TRAVES DE LA EXPRESION CORPORAL Y ARTISTICA PARA DISCAPACITADOS: "DANZANDO EMOCIONES"

P.S. 38.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**a). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.

PROYECTO: PROGRAMA DE ESTIMULACION NEUROCOGNITIVA PARA ADULTOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

P.S. 38.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- El proyecto presentado no cumple la *cobertura territorial de centros* establecido en la convocatoria para la Línea General marcada en el proyecto. En tal caso, la entidad deberá aportar Declaración Responsable en la que se compromete a ejecutar el proyecto en todos y cada uno de los Centros de Servicios Sociales detallados en la cobertura territorial de la Línea General a la que pertenece el proyecto (**Disposición Vigésimoprimer**a, **apartado 1.1**), así como cumplir el requisito de contar con un mínimo de 15 personas beneficiarias por cada centro incluido en la cobertura territorial para dicha línea (**Disposición Octava, apartado 6**).
- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**a). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcueheclA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	13/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcueheclA18fRXA==			

- Anexo II, Proyecto, apartado 6 “Personas Destinatarias”: incompleto. El número de personas destinatarias del proyecto está registrado en el apartado correspondiente a los proyectos de Personas sin Hogar.
- Anexo II, Proyecto, apartado 13: “Recursos financieros” y apartado 15 “Presupuesto del proyecto”: aclarar importe de la subvención solicitada.

**43. ENTIDAD REQUERIDA:
ASOCIACION ANIMA VITAE**

PROYECTO: EL BARRIO EDUCA. ADQUISICION DE HABILIDADES SOCIALES A TRAVES DE TALLERES PARA MENORES A DESARROLLAR EN EL AMBITO TERRITORIAL DE EL CERRO-SU EMINENCIA
P.S. 69.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA CERRO-AMATE

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Anexo II, Proyecto, apartado 13 “Recursos Financieros” y apartado 15 “Presupuesto del Proyecto”: importes erróneos. Aclarar contribución de la entidad y presupuesto total del proyecto.

PROYECTO: ESCUELA DE VALORES: INTERVENCION SOCIAL A TRAVES DEL OCIO CONSTRUCTIVO Y EL DEPORTE CON MENORES Y ADOLESCENTES DE SEVILLA
P.S. 69.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA GENERAL 6

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Gastos Indirectos: La suma de los costes imputados no podrán superar el 15% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 5**).
- El proyecto presentado no cumple la *cobertura territorial de centros* establecido en la convocatoria para la Línea General marcada en el proyecto. En tal caso, la entidad deberá aportar Declaración Responsable en la que se compromete a ejecutar el proyecto en todos y cada uno de los Centros de Servicios Sociales detallados en la cobertura territorial de la Línea General a la que pertenece el proyecto (**Disposición Vigésimoprimer, apartado 1.1**), así como cumplir el requisito de contar con un mínimo de 15 personas beneficiarias por cada centro incluido en la cobertura territorial para dicha línea (**Disposición Octava, apartado 6**).

PROYECTO: ABURREME SI PUEDES. FOMENTO DEL OCIO CONSTRUCTIVO CON MENORES Y ADOLESCENTES DE LA ZONA DE CASCO ANTIGUO
P.S. 69.4

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA CASCO ANTIGUO

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

**44. ENTIDAD REQUERIDA:
ASOCIACION POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES MARIA LAFFITTE**

PROYECTO: CULTURA Y DEPORTE PARA LA LIBERTAD II

P.S. 16

LÍNEA DE ACTUACIÓN: ACLARAR

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.

**45. ENTIDAD REQUERIDA:
ANDALUZA DE TRABAJO SOCIAL SOC.COOP.AND.**

PROYECTO: PROYECTO DE INTERVENCION FAMILIAR Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR

P.S. 17

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcueheclA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	14/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcueheclA18fRXA==			

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL OTROS GRUPOS. 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- Anexo II- Proyecto, apartado 13 "Recursos financieros" y apartado 15 "Presupuesto del proyecto" Aclarar y cumplimentar.

46. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL NIÑOS CON AMOR

PROYECTO: PROYECTO DE FISIOTERAPIA Y EQUINOTERAPIA
P.S. 157.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL DISCAPACIDAD. 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Relación profesional independiente: La subcontratación en ningún caso podrá exceder del 60% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 4.c.**).

47. ENTIDAD REQUERIDA:

FUNDACION PADRE LEONARDO CASTILLO, COSTALEROS PARA UN CRISTO VIVO

PROYECTO: TALLERES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A MENORES CON SUS PADRES PARA FOMENTAR LA PARENTALIDAD POSITIVA

P.S. 124

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA TORREBLANCA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).
- Anexo II-Proyecto, apartado 15 "Presupuesto del proyecto": Aclarar el presupuesto del proyecto y los gastos imputados al Ayuntamiento.

48. ENTIDAD REQUERIDA:

FUNDACION ALJARAQUE

PROYECTO: ASORE ENVEJECIMIENTO ACTIVO TRIANA LOS REMEDIOS
P.S. 103.3

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA TRIANA-LOS REMEDIOS

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El importe de la subvención solicitada por la entidad para este proyecto supera el límite presupuestario establecido en la convocatoria para dicha línea y/o sector, no especificándose otras fuentes de financiación (**Disposición Octava, apartado 3, y Disposición Vigésimoprimer**a).

PROYECTO: ASORE ENVEJECIMIENTO ACTIVO CASCO ANTIGUO
P.S. 103.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA CASCO ANTIGUO

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El importe de la subvención solicitada por la entidad para este proyecto supera el límite presupuestario establecido en la convocatoria para dicha línea y/o sector, no especificándose otras fuentes de financiación (**Disposición Octava, apartado 3, y Disposición Vigésimoprimer**a).

49. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION DE MALIENSES PARA INMIGRANTES EN ESPAÑA "A.M.I.E."

PROYECTO: CONTINUACION ATENCION INTEGRAL A PERSONAS INMIGRANTES

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcuehec1kA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	15/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcuehec1kA18fRXA==			

P.S. 94

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL OTROS GRUPOS. 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Gastos Indirectos: La suma de los costes imputados no podrán superar el 15% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 5**).
- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

50. ENTIDAD REQUERIDA:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

PROYECTO: DISPOSITIVO DE CALLE PARA ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR

P.S. 153.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL SIN HOGAR. 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

51. ENTIDAD REQUERIDA:

FUNDACION NUEVA TIERRA

PROYECTO: VIVIENDA DE APOYO AL TRATAMIENTO Y REHABILITACION "EL CAÑUELO"

P.S. 62

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL SIN HOGAR. 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

52. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION REALIDADES PARA LA INTEGRACION SOCIAL

PROYECTO: PROGRAMA DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAS SIN HOGAR "LAR"

P.S. 21

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL SIN HOGAR. 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Gastos Indirectos: La suma de los costes imputados no podrán superar el 15% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 5**).

53. ENTIDAD REQUERIDA:

PEÑA CULTURAL Y DEPORTIVA BETICA LA CORZA

PROYECTO: PROYECTO DE INTERVENCION SOCIO-EDUCATIVA EN LA CORZA V

P.S. 111

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECIFICA SAN PABLO-SANTA JUSTA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).

54. ENTIDAD REQUERIDA:

FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

PROYECTO: ACOGIDA A INMIGRANTES SIN HOGAR

P.S. 138.2

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcuehec1kA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	16/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcuehec1kA18fRXA==			

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL SIN HOGAR. 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- Líneas Específicas y Líneas Sectoriales: Los proyectos deberán tener como personas beneficiarias a un número mínimo de 10 personas residentes en la ciudad de Sevilla (**Disposición Octava, apartado 6**).

PROYECTO: ESCUELA PREOCUPACIONAL "CERRO-SU EMINENCIA"
P.S. 138.4

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECÍFICA CERRO-SU EMINENCIA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

55. ENTIDAD REQUERIDA:

CENTRO DE ACOGIDA FEDERICO OZANAM-SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL

PROYECTO: PERSONAL PARA EL CENTRO DE ACOGIDA FEDERICO OZANAM
P.S. 150

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL SIN HOGAR 1ª LINEA. ACLARAR

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- El importe de la subvención solicitada por la entidad para este proyecto (16.396,77 €) supera el límite presupuestario establecido en la convocatoria para dicha línea y/o sector, no especificándose otras fuentes de financiación (**Disposición Octava, apartado 3, y Disposición Vigésimoprimer**).
- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).
- Se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto presentado (**Disposición Vigésimoprimer**). La Entidad deberá aclarar a que Línea de Actuación pertenece este proyecto.

56. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO AIRE

PROYECTO: EMPLEATE +
P.S. 45.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA ESPECÍFICA TRES BARRIOS-AMATE

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- El nº de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación supera el 20% del total de horas que comprende el proyecto (**Disposición Octava, apartado 7**).

57. ENTIDAD REQUERIDA:

ASOCIACION CENTRO CULTURAL DE PERSONAS SORDAS TORRE DEL ORO DE SEVILLA (CCSS)

PROYECTO: COMUNICACIÓN ACCESIBLE Y SENSIBILIZACION.
P.S. 99.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL DISCAPACIDAD 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcueheclA18fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	17/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcueheclA18fRXA==			

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- Relación profesional independiente: La subcontratación en ningún caso podrá exceder del 60% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 4.c.**).

PROYECTO: TALLERES PARA EL DESARROLLO PERSONAL
P.S. 99.2

LÍNEA DE ACTUACIÓN: LINEA SECTORIAL DISCAPACIDAD 1ª LINEA

SUBSANACIONES DEL PROYECTO:

- El periodo de ejecución del proyecto deberá de estar comprendido entre el 01/01/18 y el 31/12/18. Anexo II-Proyecto, apartado 14 "Calendario" (**Disposición Tercera y Disposición Octava, apartado 2**).
- Relación profesional independiente: La subcontratación en ningún caso podrá exceder del 60% del importe total de la actividad subvencionada (**Disposición Octava, apartado 4.c.**).

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
**LA JEFA DE SERVICIO DE ADMON.
DE LOS SERVICIOS SOCIALES
Fdo.: Francisca Moreno Batanero**

Código Seguro De Verificación:	+YsNh6tcueheclKAl8fRXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisca Moreno Batanero	Firmado	20/11/2017 14:20:48	
Observaciones		Página	18/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+YsNh6tcueheclKAl8fRXA==			